



La Paz, Baja California Sur a 19 de diciembre de 2020.

**CC. Integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva
del Partido de la Revolución Democrática,
en Baja California Sur.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, Artículos 2;3;9;19 numeral VI; 20;23;44;45;46 y 48, del **Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, aprobado mediante** la Resolución **INE/CG/510/2019**; y demás relativos aplicables, **SE CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO de la**

Dirección Estatal Ejecutiva

La cual se llevará a cabo en la **Sala de Sesiones** de la **Dirección Estatal Ejecutiva** del Partido de la Revolución Democrática en Baja California Sur, sito en **Félix Ortega Núm. 8** esquina Santos Degollado, Col. Centro en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, el día domingo **20 de diciembre del año 2020**, a las **11:00 am** en primera convocatoria y a las **12:00 pm** en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida;
2. Verificación de Asistencia y declaración del quórum legal;
3. Lectura y aprobación, en su caso, de la orden del día;
4. Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior;
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del "Acuerdo **ACU-PRDBCS/DEE-015/20 DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CONVENIO DE CANDIDATURA CAMÚN PARA POSTULAR CANDIDATOS Y CANDIDATAS COMUNES EN LAS ELECCIONES A LA GUBERNATURA, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES, A CELEBRARSE EL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, PARA SU REMISIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PRD.**"
6. Clausura.

Lo anterior se notifica, para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar.

Atentamente
¡Democracia Ya, Patria para Todos!


Prof. Noé de la Rosa Escalante
Presidente

